

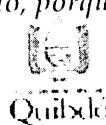
TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Septiembre – Diciembre de 2014

En cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

OFICINA DE CONTROL INTERNO

"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"



TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2014

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a los parámetros establecidos en el marco de las normas y en especial del Decreto 1599 de 2005 y las subsiguientes.

En el municipio de Quibdó, se implementó parcialmente el MECI – 1000- 2005, desde el 2010, en el 2013 se implementó verificando los elementos existentes, haciendo la verificación de cada uno de los 29 elementos, haciendo análisis pormenorizado y aplicando los proyectos y programas del Plan de Desarrollo - "Quibdó MIA", así fue como se ajustó la implementación, completando y divulgando los elementos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, la Alcaldía Municipal de Quibdó, realiza los informes cada cuatro meses y los publica en la página Web.

Con la emisión del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, se dan parámetros para hacer el diagnóstico para la actualización del modelo por etapas y con fechas determinadas para cada una, procediendo a la actualización en tiempo real.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Por intermedio de la Oficina de Control Interno quien por orden normativo debe rendir la información solicitada en el Art.9 del Decreto 1474 de 2011, teniendo en cuenta que se está informando septiembre – diciembre de 2014, para realizar este informe se plasmaron los resultados de la actualización teniendo en cuenta el diagnóstico estructurado basados en la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, citada en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, presentando los avances y dificultades del sistema de control interno conforme a la estructura de dos (2) módulos, seis (6) componentes, trece (13) elementos y un (1) eje transversal enfocado a la información y comunicación.

Otro aspecto que se resalta es la reactivación del Equipo MECI, con la cual se llevó a cabo la actualización.

"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"



MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Fortalezas

Con la reactivación del equipo MECI, de la alcaldía de Quibdó, se actualizaron los Códigos; de Ética y Valores y el de Buen Gobierno, siguiendo los parámetros establecidos en los actos administrativos de que se produjeron para iniciar la reforma administrativa del ente territorial, los Códigos se aprobaron mediante actos administrativos.

Al mismo tiempo la entidad acogió mediante acto administrativo el diseño de los Planes de; Capacitación y el Manual de Inducción y Reinducción, de Bienestar Social, de Incentivos

El compromiso de la alta dirección en dinamizar la actualización del Modelo hace parte prioritaria de los planes de la alcaldesa.

Debilidades

El proceso de modernización y actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, ha incidido para que se culmine exitosamente este proceso.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

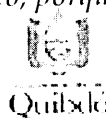
Fortalezas

La entidad tiene como su carta de navegación para todo lo relacionado con los Planes y programas a desarrollar al Plan de Desarrollo "Quibdó MIA" 2012-2015.

En concordancia con la misión y la visión, se diseñan los planes de acción por cada Secretaría, por las cuales se rigen las dependencias y conducen al cumplimiento de los objetivos misionales del Plan de Desarrollo, ya que estos son el insumo para la cualificación y cuantificación del cumplimiento de las metas de este Plan

Además se tiene convenio con la DAFP y con la ESAP, para el proceso de modernización.

"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"



Se tienen los procesos caracterizados y evaluados con medición de cargas por proceso y por los servidores públicos que realizan las funciones.

Para la medición de ciertos procesos se diseñaron los indicadores que dan las pautas para evaluar el grado de avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

En cuanto a el manual de funciones y al de procesos y procedimientos se sigue aplicando los que se reorganizaron en el 2013, hasta que se complete lo relacionado con la reforma administrativa, de acuerdo al perfil de los nuevos cargos y a las competencias.

La Estructura Organizacional se define y reorienta con la creación de cargos y la modificación de las competencias laborales y por ende el código y el grado de los cargos.

Debilidades

La puesta en marcha de la reforma en tiempo real incide sustancialmente para hacer las aplicaciones y consideraciones administrativas para la validación del Manual de Procesos y Procedimientos, la Nueva Estructura Organizacional, y la totalización y aplicación de los Indicadores del Gestión.

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Fortalezas

En lo atinente a la Política, Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo, se actualizaron cumpliendo los parámetros establecidos en la Guía para la administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función, y tomamos los riesgos por cada dependencia se les aplicó la metodología citada anteriormente, donde definen los conceptos de: "La administración del riesgo ayuda al conocimiento y mejoramiento de la entidad, contribuye a elevar la productividad y a garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos organizacionales, permitiendo definir estrategias de mejoramiento continuo, brindándole un manejo sistémico a la entidad".

En la actualidad se tiene el Mapa de Riesgo de la Alcaldía Municipal de Quibdó, con definición de las acciones de las acciones de mejoramiento que minimizan el impacto que producen los riesgos identificados. La cual posteriormente se harán los seguimientos.

Se adoptó la actualización del Mapa de Riesgos de la alcaldía municipal de Quibdó.

Debilidades.

"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"





La falta de compromiso de algunos funcionarios para hacer lo que se tiene que hacer como los seguimientos en tiempo real, conforme a los parámetros establecidos en la norma y expuestos en la Guía.

CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Fortalezas.

Se diseñó el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno donde se plasman los seguimientos y las evaluaciones y verificaciones a realizar a los procesos que demanden mayor atención por el grado de complejidad que representen para el cumplimiento de la gestión y los fines del Estado.

Al mismo tiempo se rinde en tiempo real la información solicitada por los entes que demandan los requerimientos.

Es así como en el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del Plan Anticorrupción se evaluó de la siguiente manera de un total de 66 acciones fueron completadas de forma exitosa al 62 estando en el rango del 91- 100%, lo que califica al municipio con desempeño Anticorrupción de: SATISFACTORIO.

Se reactivaron e informaron los reportes de los diferentes trámites que genera la entidad.

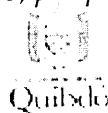
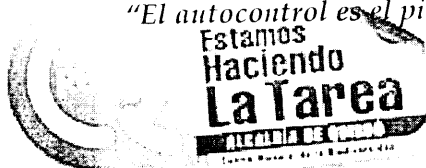
Debilidades.

En ocasiones los encargados de tramitar la información no lo realizan con la celeridad necesaria, incidiendo a veces en el cumplimiento.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Como se contempló en el Plan de Acción de la oficina de Control Interno se incluyó en este el programa de Auditoria Interna el Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con los organismos de Control como resultado de las auditorías practicadas, con lo cual se comprobó el cumplimiento e implementación por parte de los responsables de los procesos involucrados, de las acciones correctivas, preventivas y o de mejora

"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"



determinadas para cada caso, esto a través de la verificación de los soportes documentales que evidencian la ejecución de las actividades planeadas y el logro de las metas propuestas dentro de los plazos previstos en los Planes.

Con la información resultante se tipificó el Informe de auditoría que se expuso en comité de coordinación de control Interno y en consejo de gobierno.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado del cumplimiento del Plan General de auditoria se realizó la auditoria de seguimiento a cuatro (4), Planes de Mejoramiento institucionales, como consecuencia de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, estos planes se encuentran registrados en la plataforma del SIRECI.

EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

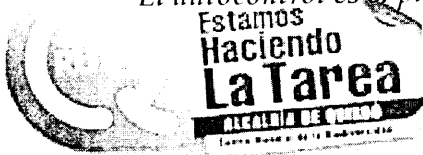
Información Interna y Externa.

Como mecanismos de comunicación interna se tiene destinado una oficina donde se recepciona y radica con número de consecutivo y fecha del documento, de allí se reparte a las diferentes dependencias para su trámite.

Dentro del Plan de Desarrollo de la entidad se tiene la acción de la realización Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, estas se llevaron a cabo con la asistencia masiva de la población objeto y en la vigencia informada se llevaron a cabo cuatro (4), donde se informó a la comunidad sobre la gestión realizada en aspectos de las proyectos de las obras de infraestructura, los adelantos en el sector Educativo que fueron motivo de alago por parte del gobierno central y también se expone el logro con la aplicación del nuevo SISBEN, y la puesta en marcha de la oficina de Control Disciplinario.

Se utiliza la página web como canal de información interna y externa donde se reporta el quehacer de la entidad los cambios que general en la mayoría de los aspectos

"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"



Debilidades.

Se presenta constantemente pérdida de la documentación por deficiencias en la gestión documental, ya que no se tienen archivos confiables en cumplimiento de la ley de archivo.

**ESTADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL
INTERNO MECI 1000:2014 – DECRETO 943 DE 2014**

Se cumplieron las fases según el diagnóstico que se realizó para llevar a cabo la actualización del Modelo en cumplimiento de la norma.

En términos generales en el municipio de Quibdó se cumplió con la actualización del MECI – 2014.

RECOMENDACIONES GENERALES

Fortalecer el proceso de divulgación de las actualizaciones y ajustes en procesos, con el objeto de que esta metodología haga parte del autocontrol

Culminar los procesos que se deben ajustar, de manera se constituyan en un mecanismo efectivo de retroalimentación de la gestión, así como continuar con la actualización efectiva.

Socialización permanente de cada uno de los elementos para que se constituyan en disciplina de control.

Hacer seguimiento permanente a todos los procesos para que se acoja como cultura institucional


JULIO ALBERTO ALVAREZ MENA.
Jefe Oficina de Control Interno
Municipio de Quibdó

"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"

